

Barranquilla,

**Doctora:**

**ALMA SOLANO SANCHEZ**

Secretaria de Salud Departamental

**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Ciudad

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPROSA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, **MIREYA DE JESUS MURIEL PACHECO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **22.673.125**, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPROSA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

**Actividades a desarrollar:**

- Empoderar a los afectados por la enfermedad y reforzar su capacidad para participar activamente en el mejoramiento de los servicios de atención a la Enfermedad de Hansen y en la formulación de políticas y estrategias para favorecer la inclusión social de los pacientes.
- Diseñar e implementar estrategias para la prevención de la discriminación y el fomento de la inclusión social.
- Fortalecer la participación de organizaciones de sociedad civil en los espacios de decisión existentes en los territorios, relacionados con lepra o enfermedad de Hansen.
- Conformar y fortalecer las redes sociales y comunitarias en enfermedad de Hansen
- Identificar líderes, asociaciones de pacientes y expacientes y fortalecimiento de sus capacidades.
- Trabajar estrategias con otros actores, para luchar por la abolición del estigma y la discriminación, así como el fomento de políticas que faciliten la inclusión social de las personas afectadas por enfermedad de Hansen.
- Hacer el estudio social de las personas afectadas, potencialmente elegibles para subsidios económicos, para que accedan a este, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.
- Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.

**Tiempo de Ejecución:**

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será hasta el **30 de diciembre de 2023**, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

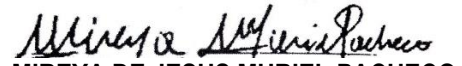
**Valor Total de la Propuesta:**

Los honorarios que se proponen serán de **SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/L \$ 6.526.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

  
**MIREYA DE JESUS MURIEL PACHECO**  
CC.: 22.673.125.